



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO** Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LUIS ANTONIO MARTINEZ ROSETE**, Encargado de la Subdirección de Servicios Médicos Asistenciales como representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; así como los licitantes que asistieron **VALENTÍN MOLINA LÓPEZ** y **DISTRIBUIDORA ORTOPHARMA S.A. DE C.V.**; no se presentó **BIOMÉDICOS OMETEOTL, S.A. DE C.V.**, y con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.**-----

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.-----

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es **LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO**, en las cantidades y especificaciones establecidas en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) de las bases. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas de apoyo a la población más desprotegida.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, se enviaron a través de correo electrónico invitaciones mediante oficios **DA/2290-11/19**, **DA/2291-11/19** y **DA/2292-11/19** a los Licitantes: **VALENTÍN MOLINA LÓPEZ**,

(Handwritten signatures and marks on the right margin)





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.

DISTRIBUIDORA ORTOPHARMA S.A. DE C.V. y BIOMÉDICOS OMETEOTL, S.A. DE C.V., respectivamente, para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A. C. y a la COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios **DA/2288-11/19 y DA/2289-11/19** respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con el numeral 2.5. del Calendario de etapas de la licitación de las bases, el licitante **VALENTÍN MOLINA LÓPEZ**, se presenta en el acto que nos ocupa, presentando la pregunta siguiente.

SEGUNDO.- Acto seguido, se procede a dar respuesta a las preguntas efectuadas por el licitante, siendo las siguientes:

LICITANTE: VALENTÍN MOLINA LÓPEZ

01.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: Pagina 6, numeral 2.13

REFERENCIA: Plazo de entrega

PREGUNTA: ¿El tiempo de entrega de lo licitado es en una sola entrega o puede ser diferido y si únicamente en el mes de diciembre?

RESPUESTA: Debe sujetarse a los pedidos que se le formulen

2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: Pagina 6, numeral 2.17

REFERENCIA: Caducidad

PREGUNTA: Si la caducidad del producto es menor a 12 meses al momento de la entrega ¿se puede hacer una carta compromiso de canje, para el cambio del producto, en caso de que la convocante no la utilice y se aproxime su fecha de caducidad, para poder cumplir con la caducidad solicitada en las presentes bases.

RESPUESTA: Si, se acepta la propuesta

3.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: Pagina 7 y 24, numeral 4.1.1 y anexo técnico

REFERENCIA: Anexo A y Anexo Técnico

PREGUNTA: Se puede entregar la solución para diálisis peritoneal al 1.5, bolsa gemela de 2000 ml de la marca pisa y Baxter.

RESPUESTA: Sujetarse a lo solicitado en el Anexo Técnico

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.

1.- NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO.

PÁGINA 13, INCISO 6.2 NOTA 6:

DICE: NOTA 6: No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que envíen las mismas posteriormente al plazo establecido en este numeral, es decir, después de las 12:00 horas del día 28 de **junio** de 2019.

DEBE DECIR: NOTA 6: No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que envíen las mismas posteriormente al plazo establecido en este numeral, es decir, después de las 12:00 horas del día 28 de **noviembre** de 2019.

GENERALES

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica:

http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

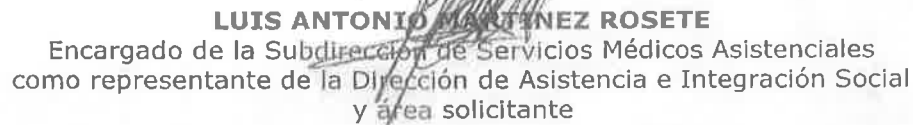
**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/016/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA DIÁLISIS DEL PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN DESAMPARO.


YOLANDA ORDUNA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva


SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios Generales


LUIS ANTONIO MARTÍNEZ ROSETE
Encargado de la Subdirección de Servicios Médicos Asistenciales
como representante de la Dirección de Asistencia e Integración Social
y área solicitante

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

POR LOS LICITANTES

VALENTÍN MOLINA LÓPEZ

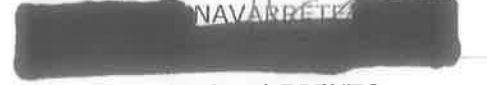
**DISTRIBUIDORA ORTOPHARMA S.A. DE
C.V.**

BIOMÉDICOS OMETEOTL, S.A. DE C.V.

JÓRGE ALVAREZ MEDE



CESAR ALFONSO CARBAL
NAVARRETE



NO SE PRESENTO

